



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

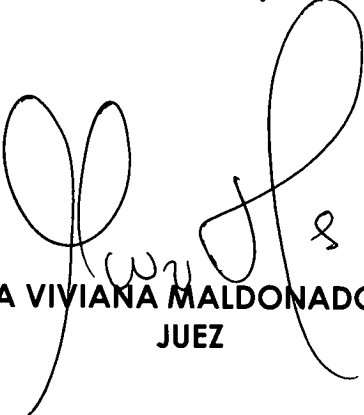
PROCESO No. 110014003066-2019-01637-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C.,

13 OCT 2021

En atención al informe secretarial que antecede, entréguese y páguese los depósitos judiciales que obran en el expediente según relación que antecede, al demandado **DAVIAN ALFREDO ROJAS VEGA**, por cuanto el proceso terminó mediante auto del 13 de julio del 2021 por pago total de la obligación.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 14 OCT 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° III de la fecha fue notificado el auto anterior.


LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría

ncrr